cial de dibujo.

Expte. 26518-61. Visto: El dictámen de la Junta Examinadora para expedirse sobre el Concurso para proveer el cargo de Director Gral. de Administración y concordando el H. Consejo se resuelve:

Designar Director General de Administración A1, al sr. Serafín Rodolfo Giano, A2. LE. 404.125. Cl 1918, en la vacante por traslado del Sr. Alejandro Covaro.

Siendo las veintitrés se levanta la Sesión.

Clotilde Sabattini

Sesión Nº 82

27 de Setiembre de 1961.

En Buenos Aires, el miércoles 27 de Setiembre de 1961, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones con la presidencia de su titular profesora Rosa Clotilde Sabattini de Barón Biza, con asistencia del Vicepresidente señor Mauriño y de los Vocales, señora de López Ferrot, Señorita Zironi, señores Ratier y Scapigliati, ausente con aviso la Vocal señorita Doncel, siendo las diez, se inicia la Sesión.

Acta anterior. Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.

Expte: 21446-61. Resolución de Carácter General Nº 44. La calificación (concepto) de los suplentes a los efectos del cómputo de antigüedad, sólo será válida cuando esté visada por las Inspecciones Seccionales de Provincias, Zona 1ª y Zona 2ª, por la Dirección Técnica de Escuelas Hogares, Inspección Técnica General de Escuelas Particula-

res e Institutos Educativos Diversos y la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares para toda la República y la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital para los Suplentes de esta última jurisdicción. El visado de referencia no podrá colocarse nada más que una vez al año y al finalizar cada término lectivo.

Expte: 21452-61. 1º Designar a la profesora Sra. Dora Gastoriza de Etchebarne, del Curso de Literatura Infantil del Inst. F. F. Bernasconi, para que en representación del C. N. de Educación, asista a las jornadas del Congreso Pedagógico sobre: "Lo que el niño argentino lee, oye y ve" a realizarse en la ciudad de San Juan durante los días 12, 13 y 14-10-próximo.

2º Acordar a la Sra. de Etchebarne las órdenes de pasajes y viático reglamentario por seis (6) días.

3º Poner en conocimiento de la Confederación Argentina Católica de Educadores la presente resolución.

Expte: 21448-61. Designar representante del H. Consejo para integrar la Comisión Especial para el Calendario Escolar de 1962, al Sr. Inspector Tco de de Región, interino, Sr. Héctor Chiesa.

Expte: 5426-61. 1º Disponer la irradiación durante el presente año escolar de un nuevo ciclo de audiciones de la Escuela del Aire, destinadas a las escuelas primarias de la Repartición y cuya organización y desarrollo está a cargo de la Dirección Gral. de Información E. y Cultura.

2º Dejar establecido que las audiciones tienen carácter de ilustración, sugestión y estímulo para la labor docente y la del educando, atento que ellas están dirigidas a provocar una serie de actividades conexas y actúan sobre la sensibilidad del niño y sus facultades creadoras, pero de ningún modo sustituyen al educador quien debe ser el realizador del trabajo del aula.

3º Disponer que la Inspección Tca Gral. de Escuelas de la Capital preste su asesoramiento técnico, para el

mejor desarrollo del ciclo, aconsejando los puntos o aspectos del programa escolar que puedan ser objeto de las audiciones radiales educativas.

4º Disponer que la confección de los libretos diarios esté a cargo de un equipo de maestros redactores, dándose oportunidad a todos los docentes en ejercicio por medio de una selección mensual que organizará la Dción Gral de Información Educativa y Cultura.

5º Los libretos irán dirigidos principalmente a los alumnos de los grados medios y superiores y una vez listos y ajustados a las exigencias de la técnica de la radiofusión, se elevarán a L.R.A. Radio Nacional, para su puesta al aire.

6º Las audiciones deberán ser publicadas con anticipación de un mes para conocimiento de los maestros quienes podrán solicitar a la Dción Gral. de Información Educativa y Cultura aquellos libretos que interesen al desarrollo de su programa.

7º Dejar establecido que el ciclo de 1961 de la Escuela del Aire, abarca las audiciones diarias irradiadas desde el 5-6- hasta el 31-10 del corriente año, incluyendo la semana del receso escolar de invierno

8º Destinar la suma de Ciento cincuenta mil pesos m/n ($150.000=) para hacer frente a los gastos que demande la presente resolución, destinándose Ciento cinco mil pesos m/n ($105.000=) para el pago de los libretos radiales estipulados en Un mil pesos m/n ($1.000=) cada uno, los que serán abonados mensualmente a sus autores, de acuerdo al número de libretos propalados y Cuarenta y cinco mil pesos m/n ($45.000=), para la adquisición de cintas magnéticas.

9º Imputar el gasto en la forma indicada a fs. 8 vta.

Expte: 21444.61. Autorizar a la Agencia de Extensión de Oliveros, Pcia de Santa Fe, a hacer uso de un aula de la esc. Nº 227 de Campo Raffo del Distrito de Serodino, de la citada pcia, para

realizar periódicamente en ella, las reuniones mensuales o quincenales que llevan a cabo los Clubes Juveniles Rurales 4-A y del Hogar Rural.

Expte: 2136-61. Aclarar que la res: 28-6- del corriente año, recaída en el Expte: 13907-61 no se opone a la recepción y trámite de solicitudes de traslado que signifiquen desplazamiento de personal desde o hacia la pcia de Corrientes, cuando se encuentren fundadas en razones de grave daño moral o material de los interesados, ni a los cambios de destino que obedezcan a motivos disciplinarios o de conveniencia escolar, conforme a lo establecido en el 2º párrafo del punto 4º de las normas complementarias del convenio de transferencia de los Servicios de Enseñanza Primaria, celebrado entre la provincia de Corrientes y el C. N. de Educación.

Expte: 2137-61. Disponer que la Subinspectora Técnica de Materias Especiales sra María Teresa Volpe de Pierangeli, LC 0218.926, ocupe interinamente el cargo de Inspectora Tca. de Materias Especiales, vacante por renuncia del titular sr. Carlos A. Fourcade.

Expte: 21669-61. 1º Aprobar la factura Nº 669 presentada por la División Automotor de T.C.S.E. correspondiente a reparaciones efectuadas en el automóvil de la Repartición Kaiser chapa 446822.

2º Autorizar a Dción Gral de Administración para hacer efectiva la liquidación y pago de la suma de Un mil novecientos veintiséis pesos con 10 cts m/n. ($1.926,10) importe total de la mencionada factura por tratarse de trabajos realizados en uso de las facultades que acuerdan los inc) i y l. del art. 56º de la Ley de Contabilidad.

3º Cursar estas actuaciones a la Dción Gral de Administración a sus demás efectos, con recomendación de preferente despacho.

Expte: 20815-61. 1º Aprobar el presupuesto de Novecientos Ochenta y nueve mil trescientos dieciocho pesos m/n ($ 989.318.-) para la reparación de la esc. Nº 6 del C.E. 3º, sita en la calle

Chile 1668 de esta Capital.

2º Autorizar a Dción Gral de Arquitectura para efectuar el correspondiente llamado a licitación pública.

3º Imputar el gasto de referencia en la forma indicada a fs. 7 vta, por Dción Gral de Administración.

Expte: 21447-61. 1º Autorizar la prestación de Servicios extraordinarios durante tres horas diarias por el término de veinte días hábiles corridos, por parte de tres agentes de la Intendencia (Oficina Conmutador) Srta María Juana Gosse y a las Sras Amancia G. de Alvarez y Olga L. de Morelli.

2º Dción Gral de Administración procederá oportunamente a la liquidación de la retribución correspondiente a Servicios extraordinarios con sujeción a las disposiciones del art. 7º del Decreto Nº 13834-60.

Orden del día

A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del día de la fecha y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 20645-61 Dar por autorizada la iniciación de las clases en la esc. Nº 2, 1ºC, de Río Grande, Tierra del Fuego el día 19-9- del año en curso.

Expte: 20734-61 1º Incluir en la 1º categoría a las siguientes escuelas dependientes de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital:

C.E. 1º:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 23, 24.

C.E. 2º:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25.

C.E. 3º:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25.

C.E. 4º:

1, 2, 3, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28.

C.E. 5º:

1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 26, 27, 15.

C.E. 6º:

1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 21, 22, 23, 25, 26.

C.E. 7º:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25.

C.E. 8º:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24.

C.E. 9º:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 27, 28, 29.

C.E. 10º:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23.

C.E. 11º:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23.

C.E. 12º:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24.

C.E. 13º:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23.

C.E. 14º:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26.

C.E. 15º:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14,
15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 25, 26, 27.

C.E. 16º:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13,
14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25.

C.E. 17º:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14,
15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24.

C.E. 18º:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14,
15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25.

C.E. 19º:

2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15,
16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23.

C.E. 20º:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13,
14, 15, 16, 17, 18, 19, 20.

Instituto Félix F. Bernasconi:

1, 2, 3, 4.

Jardines de infantes:

1, 2, 3, 4, 5, 6.

2º Incluir en la 2ª categoría a las siguientes escuelas dependientes de la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital:

C.E. 1º: 11, 14.
C.E. 2º: 12, 24.
C.E. 3º: 15, 20.
C.E. 4º: 5, 8, 15, 16, 17, 25.
C.E. 5º: 2, 4, 22, 25.
C.E. 6º: 2, 16, 17, 18, 20, 24.
C.E. 8º: 19.
C.E. 11º: 12, 14.
C.E. 12º: 20.
C.E. 14º: 8.
C.E. 15º: 12, 20, 23, 24.
C.E. 17º: 12.

C.E. 18º: 12.
C.E. 19º: 1, 4.

3º La Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital procederá a adoptar las medidas correspondientes al punto 4º del art. 24º de Estatuto del Docente dando intervención a las Juntas de Clasificación.

Expte: 20906-61. Incluir en el Concurso Nº 62 de antecedentes y oposición con carácter de 2º y último los cargos vacantes de director que se detallan a fs 1. existentes en las esc. Nº 50, 81, 122, 186, 196, 200, 202, 229, 238, 257, 290, 322, y 327, de la pcia de Tucumán.

Expte: 1824-61 Ubicar en las escuelas que se determinan a las siguientes maestras de grado en disponibilidad por clausura del establecimiento o refundición de secciones de grado:

Alicia Casauf Alsina de Rallve,
de la Nº 20 del C.E. 1º, en la Nº 2 del mismo C.E. en la vac. por creación, cargo de secretaria y aprobar los servicios que presta en la Nº 17 del C.E. 1º.

Beatriz Jolanda Guffanti de Caggiano,
de la Nº 4 del C.E. 3º, en la Nº 18 del mismo C.E. t. mañana, vac por renuncia de Ricardo Rey Gerdellas y aprobar los servicios que presta en este último establecimiento.

Delfina Giménez de Castro,
de la Nº 4 del C.E. 3º, en la Nº 9 del C.E. 1º, t. mañana, vac por jubilación de Matilde E. de Díaz Ramos y aprobar los servicio que presta en este último establecimiento

Hilda Julia Rujasso de Fernández,
de la Nº 20 del C.E. 1º, en la Nº 8 del mismo C.E. t. mañana, vac por ascenso de Elba Neófita Otezo de Oria, y aprobar los servicios que presta en la Nº 17 del C.E. 1º.

Expte: 4608-61 Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar a la maestra de la escuela domiciliaria, srta María Angélica López, debiendo la Inspección Tca. Gral de Escuelas de la Capital proponer su ubicación.

Expte: 16225-61 Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones de índole particular presenta la maestra de grado de la esc Nº 4 del C.E. 16º, sra Nora Edith Podestá de López Seco. (LC: 3.200.872).

Expte: 16994-61 Aceptar con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios, la renuncia que por razones de salud presenta la maestra de grado de la esc. Nº 4 del C.E. 3º Srta. Josefa Elisa Rendrio fori. LC: 0.499.662.

Expte: 19720-61. Ubicar en la esc. Nº 25 del C.E. 3º en la vac. producida por traslado de la Srta. Zulema Lofredo, a la maestra esp. de música en situación de disponibilidad por transformación de la Nº 13 del C.E. 6º donde revistaba en establecimiento de doble escolaridad, Srta. Emma Ballrina Carreras.

Expte: 21010-61. Ubicar en la esc. para adultos Nº 3 del C.E. 5º, en la vac. por jubilación del Sr. Manuel Segundo Rouzo, a la maestra esp. de dibujo, srta Egle Rossi, reincorporada el 29-10-59. Expte: 24727-59 por estar comprendida en la res. de carácter general Nº 115 del 17-12-58.

Expte: 10618-59 Dar carácter definitivo a la ubicación provisional en el curso de piano de la Escuela de Coros y Orquesta de la maestra esp. de música, Srta. María Zulema Laura Croll de la Torre, en la vac. por jubilación de la Sra. Angela Spena de Meza.

Expte: 8078-57. Aprobar el nombramiento como maestra esp. de dibujo, 6 L. 1. noche del col. Parroquial de Adultos "Santa Clara", Juvirla 2660 - Cap. Fed. a partir del 11-3-57, de la sra. Camila Etelvina Cassella de Rodríguez, con título de profesora de artes decorativas, registrado en Dción Gral. de Personal.

Expte: 11579-61 — Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios la renuncia que por razones de salud presenta la maestra de la Escuela-Hogar Nº 18 José M. Estrada, de Villa Krause, San Juan, Sra María Elisa Conkurso de Guigdingolas. L.C: 8097.296

Expte: 16322-61. — 1º Dejar sin efecto el traslado a la esc. Nº 11 de Jala, Jujuy, aprobado por res: 29-3-último. Expte: 29019-60, de la maestra de g. de la Nº 446 de La Banda, Sgo del Estero, sra. María Julia Moreno de Erdozain. L.C: 3178.569.

2º Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que por razones de índole familiar presenta la maestra de grado de la esc. Nº 446 de La Banda, Sgo del Estero, Sra. María Julia Moreno de Erdozain. LC: 3178.569

Expte: 21440-61 — Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que de sus respectivos cargos y por razones particulares presentan las siguientes maestras:

Susana Norma Comello de Pilgrin, L.C: 2752.449, de la Escuela-Hogar Nº 11. D. F. Sarmiento de Ezeiza, Bs. Aires, Expte: 18067-61.

Nélida Margarita Giay de Quinteros, L.C: 2335.014 de la Escuela-Hogar Nº 16. dr. Carlos M. Biedma, Mendoza. Expte: 18138-61.

Hecle del Carmen Villegas, L.C: 1744.010 de la Escuela-Hogar Nº 19. Almirante Brown, San Luis. Expte: 18139-61.

Expte: 18236-61. — 1º Dejar sin efecto el traslado aprobado por res: 1º-2-último Expte: 11497-60, a la esc. Nº 86 de Barrio Las Flores, Córdoba, de la maestra de la Nº 376 de Los Manantiales de la misma pcia, Srta Adela Petrona Ortiz, en razón de que la misma no tomó posesión

del cargo.

2º Aceptar la renuncia que para acogerse a los beneficios de la jubilación presenta la maestra de la esc. Nº 376 de Los Manantiales, Córdoba, Srta Adela Petrona Ortiz (L.C: 7.313.950

Expte: 18418-61. Asignar funciones de auxiliar de dirección por el término de un año, a la maestra de grado de la esc. Nº 191 de la ciudad capital de La Rioja, Sra Jacinta Renée D'Alessandro de Varela, debiendo la Inspección Tca Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proponer su ubicación.

Expte: 18977-61. Asignar funciones de auxiliar de dirección durante el presente curso escolar a la maestra de grado de la esc. Nº 224 de Haedo, Bs Aires, sra Elvira Josefina Cabrelli de Vicchio, debiendo la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, proponer su ubicación

Expte: 20235-61. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nº 364 de La Banda y Nº 407 de la ciudad capital, ambas de Sgo del Estero (1ª A. srta Elda Ernestina Sosa y Sra Elba Angélica Fernández de Hid, respectivamente

Expte: 20226-61. Dejar sin efecto la parte pertinente de la res: 19-6-último Expte: 12574-61 por la que se designó maestra de grado de la esc. Nº 162 de Tartagal, Salta, a la Sra. Nora Elena Ochanczuk de Sinkin (L.C: 9468.189, quien presenta su renuncia al cargo sin haber tomado posesión del mismo.

Expte: 20946-61. Aceptar la renuncia que de sus respectivos cargos y por los motivos que se indican, presenta el siguiente personal:

Irma Dora Battista de Gattas, L.C: 0796.493, maestra de g. de la esc. Nº 43 de Villa Frida, Mendoza, por razones de índole familiar.

María Asunción Conejos de Nieva, L.C: 0808.221, maestra de g. de la esc. Nº 333

de Gobierno Grande, Tucumán para acogerse a los beneficios del retiro voluntario.

Adela Adad,
LC: 2539.689, maestra de g. de la esc. Nº 57 de 7 de Abril, Tucumán por razones de índole particular.

Marta Manuela Sánchez Negrete de Vera,
LC: 1841.925, maestra de g. de la esc. Nº 122 de Benavídez, Bs Aires, por haber ingresado en el orden provincial.

Elena Ramona Falcione de Sydow,
LC: 9287.687. maestra de g. de la esc. Nº 102 de "Los Tabiques", Pgo del Estero, para acogerse a los beneficios del retiro voluntario.

Dolores Amelia Domínguez de Giuliadoro,
LC: 1085 061. maestra de g. de la esc. Nº 103 de Casbas, Bs Aires, por razones de índole particular.

José Antonio Mirabal,
LE: 6959.353. Cl 1933. director de la esc. Nº 313 de Zopota. Salta, por razones de índole particular.

Susana Leonor Abadie de García,
LC: 0489.592. maestra de g. de la esc. Nº 236 de Villa Gral. Luzuriaga, Bs. Aires, por razones de índole familiar.

Josefina Reyna de Quinteros,
LC: 3676 1.872. maestra de g. de la esc. Nº 130 de la Llave Vieja, Mendoza, por razones de índole particular.

María Inés Lucero Chambard,
LC: 6483180. maestra de g. de la esc. Nº 466 de Atuel Norte, Mendoza, por haber ingresado en el orden provincial.

Nidia René Giacoaglia de Rusetti,
LC: 8.578 392, maestra de g. de la esc. Nº 223 de

La Dormida, Mendoza, por razones de índole particular.

Nélida Marcelina Villalón,
LC: 3906.200, maestra de g. de la esc. Nº 25 de El Espino, Mendoza, por razones de índole particular.

María Susana Vidal,
LC: 4115.606. maestra de g. de la esc. Nº 210 de El Sampal, Mendoza, por razones de índole particular.

Abraham Tadeo Glellel, director de la esc. Nº 196 de El Baldecito, San Luis, por razones de índole particular. LE: 6789.532. Cl 1932.

Expte: 3457-61. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria presenta el Inspector de Zona interino de la pcia de Río Negro, Sr. Ferruccio Ruffolo. LC: 2973.877. Cl 1911. ——

Expte: 3456-61. Aceptar la renuncia que para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria presenta el Inspector de Zona interino de la pcia de Río Negro, Sr. —— Alberto Guillermo Coelho. LE: 1595.843. Cl 1916.

Expte: 3458-61. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, presenta el Inspector de Zona, interino de la pcia de Río Negro, Sr. Juan Carlos Tassara. LE: 1594.877. Cl 1915. ——

Expte: 7477-61 1º Aprobar los traslados con ascenso de ubicación a las escuelas de Chubut que se determinan, de los siguientes maestros, a pedido de los interesados:

Adela Restine,
de la esc. Nº 57 de Trevelin, 1ª C. a la 54 de Esquel 1ª B. vac. por pase de Eudosia Heris Zuy de Soulés.

Asunción Codesal,
de la esc. Nº 57 de Trevelin, 1ª C. a la Nº 38 de

Esquel 2ª G. vac. por renuncia de Clelia Sirla Mashe de Cristiani

María Daisy Giorgia, de la esc. Nº 147 de El Maitén 1ª C. a la Nº 8 de Esquel 2ª G. vac. por pase de Lidia Beatriz Williams.

2º — Aprobar los traslados con ascenso de ubicación a las escuelas de Chubut que se determinan, de los siguientes directores, a pedido de los interesados:

Emilia Zeliszewski,
de la esc. Nº 6 de El Shaman. P.U. "D" a la Nº 108 de Chacras de Austin P.U. "C". vac. por renuncia de Amelia Barros.

José Emilio Taina,
de la esc. Nº 106 de Alto Río Senguer. 1ª D. a la Nº 54 de Esquel. 1ª G. vac. por renuncia de Emilio Gerosa.

Expte: 13643-61. Dejar sin efecto a su pedido el traslado aprobado por res: 26-4- último Expte: 29013-60, a la esc. Nº 222 de Villa Caseros, Buenos Aires, de la maestra de g. de la Nº 69 de Rosario Tala, Entre Ríos, sra. Raquel Julia Brescacín de Ragalli, en razón de que la nombrada optó por su pase a la Nº 10 del C.E. 14º, resolución de la misma fecha - Expte: 7411-61. donde actualmente presta servicios.

Expte: 19186-61. Prorrogar durante el presente curso escolar, las funciones de auxiliar de dirección que en la esc. Nº 182 de Paraná pcia de Entre Ríos, desempeña la Sra. Josefa Larroca de Etienot.

Expte: 19600-61. Aprobar la permuta acordada entre las maestras de grado de las esc. Nºs 50 de Colonia 3 de Abril y Nº 414 de Raíces Norte, ambas de la pcia de Corrientes, 2ª G. srtas. Aurelia Correa y Orlinda Fleita.

Expte: 21158-61. Dejar sin efecto las designaciones como maestras de grado, de escuelas de la pcia de Santa Fe, efectuadas por resolución 31-10-60. Expte: 27894-60, de las siguientes personas, las que presentan la renuncia sin haber tomado posesión del

cargo:

Lady Emma Bertorello, hoy sra de Gignatta,
esc Nº 321 de Colonia Rossi Sur.

Noelia Aguirre,
esc Nº 1 de la Galfareta.

Beatriz Carmen Imelda Ferrero,
esc Nº 312 de San Joaquín.

Expte: 19018-61- 1º Declarar desierto el concurso de ascenso de categoría y jerarquía convocatorias Nºs 26 y 51, en cuanto se refiere a la provisión de los cargos de vicedirector de las esc. Nºs 20, 21, 32 y 179 de la pcia de Chaco, para las cuales no se presentaron aspirantes.

2º Aprobar el concurso de ascenso de jerarquía llamados Nºs 26 y 51. Exptes: 25063-60 y 42-61, respectivamente, efectuado en la pcia de Chaco para cubrir cargos vacantes de vicedirectores en establecimientos de esa pcia y en consecuencia:
Nombrar vicedirectores de las escuelas que se determinan, al siguiente personal:

Esc. Nº 13 de Resistencia, 1º A,
vac. por jubilación de la Sra. Valentina R. de Tochini, al maestro de grado de la Nº 9 de Formosa, 1º G. sr. Julio Pedro Virgilio Alegrea Sánchez.
LE: 1645.030. Cl 1916.

Esc. Nº 79 de Villa Berthet, 1º A,
vac. por ascenso del Sr. Juan Romano Carboni, a la maestra de grado del mismo establecimiento, sra Norma Bergna de Falcón. LC: 4683.065. Cl 1919.

Esc. Nº 122 de Tres Isletas, 1º A.
vac. por renuncia de la Sra. María V. Nanni de Tradier, a la maestra de grado del mismo establecimiento. sra Angélica Beatriz Hernández de Martínez,

LC: 5610.058. Cl-1931.

Esc. Nº 127 de General Obligado, 1ª A,
vac. por fallecimiento del Sr. Gregorio Franchiscena, a la maestra de grado del mismo establecimiento, Sra Clara Borisonik de Gords. LC: 6595.249. Cl. 1926.

Esc. Nº 168 de Resistencia, 1ª A.
vac. por renuncia del Sr. Ramón A. Cafal, a la maestra de grado de la Nº 422. 1ª A. Sra María Belmira Couto de Diez, LC: 6571.644. Cl. 1919.

Esc. Nº 169 de Resistencia, 1ª A.
vac. por fallecimiento de la Sra. Lucila B. de Martínez, a la maestra de grado de la Nº 54, 1ª B. sra. Elvira Hilaria Graupera de Scala. LC: 6593.875. Cl. 1920.

Esc. Nº 437 de Barranqueras, 1ª A.
vac. por renuncia del Sr. Víctor M. Mercado, al maestro de grado de la Nº 383. 2ª A. Sr. Julio César Morgan. LE. 7401.333. Cl. 1924.

Siendo las trece y treinta se levanta la sesión.

[signature] Clotilde [signature]